

Bibliografía

661

ce reserva y comentario). Más bien hay que pensar en una originaria y constitucional posición de superioridad, tal como se da en Cerdeña; en Valencia y en Cataluña.

El Parlamento napolitano presenta, por lo demás, el ejemplo de los dos estamentos, con la distinción en el Brazo noble de los titulados y los militares (tal como se produce también en tierras aragonesas), y la representación principal de las ciudades reales. La Diputación de éstas corresponde a la Diputación del General o de la Generalidad de nuestro núcleo levantino.

JUAN BENEYTO.

LA MADRID, S. I. R. S. DE: *La "Rimostranza" de Benedicto XIV*. Disertación sobre el patronato de los Reyes de España. Editada por ... "Archivo Teológico Granadino", I, 1938.

El P. La Madrid, ya descollante en estas investigaciones, publica en la nueva analecta que edita el Centro de Estudios Teológicos que la Compañía de Jesús tiene en Granada, el importante texto de la tan citada "Rimostranza". Mencionada por los autores coetáneos, fué llamada—y desconocida—por los escritores posteriores. Menéndez Pelayo habla de su traducción castellana; pero ni el P. Leturia ni el propio P. La Madrid han encontrado tal versión. El texto que ahora aparece es el italiano, y procede del Archivo Secreto Vaticano.

Toda la tesis del Sumo Pontífice estriba en negar el Patronato universal y afirmar el real, como contradistinto y referido concretamente a la provisión de arzobispados, obispados y beneficios consistoriales, así como el patronato de Granada y algunas prebendas de Zaragoza y Orihuela. Admite, asimismo, en cuanto a la intervención del Consejo de Castilla, sólo una cierta jurisdicción "delegada".

A la edición precede un prefacio, en el que se estudia con especial tino la transformación de la actitud regalista tradicional bajo el influjo de la dinastía francesa.

JUAN BENEYTO.

QUETGLAS GAYA, BARTOLOMÉ: *Los gremios de Mallorca (siglos XIII al XIX)*. Palma de Mallorca, 1939. Págs. 294, 4.º

El Sr. Quetglas, orientador animoso de obras sociales y alma de la Caja Compensadora de Mallorca, estudiaba desde hacía varios lustros la organización de los gremios mallorquines. Ahora, por el deseo de enlazar las doctrinas del Fuero del Trabajo con el sistema tradicional de nuestra artesanía, y—según cuenta—atento al consejo de apreciadísimos amigos, ha lanzado en un volumen el resultado de las investigaciones hechas en los archivos de su tierra, precediéndole de una construcción general sobre el gremio y agregando un apéndice, en el que se entremezclan las vicisitudes producidas por el liberalismo y ciertos notables documentos históricos, con unas páginas de teoría, en las cuales los gremios aparecen como "espejo, norte y guía del nacionalsindicalismo". Ajena al sentido de la investigación, esta parte pragmática combina admirablemente con lo que el autor llama parte sintética, en la que solamente tiene relieve lo que se refiere a la teoría